 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo(a)**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No RQ No 4084542024 – WEB E2024042514 NC 2-2024-26218 SEC GEN del 09/09/2024.

**EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PAZCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro  Anónimo.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024152605**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 23/09/2024



**JUAN DANIEL RAMIREZ PAZCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27/09/2024 a las 4:30 pm.

**JUAN DANIEL RAMIREZ PAZCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

AVISO



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-16 11:11:56  
Radicado: S2024152605  
Cod Dependencia: 35 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 2 (2 Tabla Externos)

Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 20240916-111323-4f08c3-07324581  
2024-09-16T11:59:56-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 1213003

Bogotá D.C. 16 de Septiembre de 2024

Fecha: 2024-09-16 11:11:56  
Radicado: S2024152605  
Cod Dependencia: 35 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR  
Numero Folios: Anexos: 0

Señor(a)  
**ANONIMO(A)**  
sandyop@yahoo.com - *dieboto correo*  
Ciudad

Asunto: Respuesta Petición: Plataforma 4084542024 – WEB E2024042514 NC 2-2024-26218 SEC GEN del 09/09/2024

Cordial saludo señor(a): Anónimo(a):

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz, acogida bajo el radicado de la referencia y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a dar respuesta a dicha solicitud, así:

De acuerdo a su solicitud "desde la localidad de Usme Sumapaz no entendemos el abuso de poder de la señora Sindy Alexandra Arévalo Atara quien valiéndose de su autoridad asume atribuciones que violan los derechos humanos y laborales sometiendo y controlando e intimidándonos como equipo de manera inapropiada"

La Secretaría Distrital Para la Integración Social, tiene como competencia y misionalidad administrativas lo definido en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007: "Artículo 1 Objeto. La secretaría distrital de integración social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracion-social.gov.co  
Buzón de radicación electrónica:  
Correspondencia externa@sdia.gov.co  
Código postal: 110311





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024.0916-111323-000c-3-07324581  
2024-09-16T11:39:56-05:00 - Pagina 2 de 4

Inicialmente, es pertinente señalar que, los hechos denunciados mediante anónimo como el caso que nos ocupa, sean investigados y generen una respuesta de índole jurisdiccional, penal, disciplinaria, administrativa o fiscal, por parte de la autoridad competente, es necesario que la veracidad de los mismos sea acreditada, aunque sea de manera sumaria, tal y como lo señala el Artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

No obstante, para la Subdirección Local de Integración Social es importante conocer este tipo de situaciones que se puedan presentar en nuestras instalaciones, en consecuencia, se le solicita aportar información de sus acusaciones con el fin de aclarar cualquier situación en contexto.

Se informa que se citó a la contratista Sindy Alexandra Arévalo Atara a la Subdirección Local de Usme en donde se realiza la retroalimentación de la información anteriormente mencionada, la cual se adjunta en el acta y se continúa en seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los servicios sociales.

De igual manera, cabe dar claridad que, en el marco de la presunción de la buena fe, es necesario se alleguen las pruebas respectivas, y que se consideren se tengan respecto a las afirmaciones efectuadas.

De esta manera, la Secretaría Distrital Para la Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta nuestra permanente disposición de trabajar por BOGOTÁ, comprometidos con la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN**  
**Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.**

Elaboró: Esmeralda Páez – Apoyo Proyecto 7744 SLIS Usme Sumapaz  
Revisó: Johana Delgado – Oswald Méndez - Referentes de Infancia SLIS Usme-Sumapaz

*AYUDENOS A MEJORAR*

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-09-16-111323-df08c3-07324581  
2024-09-16T11:59:56-05:00 - Página 3 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024152605

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240916-111323-df08c3-07324581

Creación: 2024-09-16 11:13:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-16 11:59:55

**Firma: Subdirectora Local**

Gladys Adriana Velandia León  
23588651

cvelandial@sdis.gov.co

Subdirectora Local (E)

Secretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz



ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre 10 de 2024

HORA: 10:00 am

LUGAR: Subdirección local de Usme - Sumapaz

TEMA: Derecho de Petición Anónimo

ASISTENTES: Claudia Velanda  
Oswaldo Mendez  
Alexandra Arevalo  
Patricia Kleber

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Derecho de Petición
2. Exposición del funcionamiento de la Contratista Alexandra Arevalo como responsable de Servicio. Creemos en la ruralidad Usme.

DESARROLLO: la contratista Alexandra Arevalo manifiesta: Al llegar solicito cronograma de trabajos a los contratistas a su cargo.

El equipo se reorganizan los contratistas por petición de la comunidad.

Se solicito que los planes de trabajo debían ser compartidos en un drive.

Yeimy Suarez maestra muestra incóformidad con los cambios y manifiesta tener resistencia con la comunidad asignada.

En la inauguración de los juegos olímpicos solo habian 3 cupos para asistir por parte de USME ~~todos~~ querian ir y se referon entre los 12 contratistas

Diana Melo maestra manifiesta que van a dar cupo desde infancia a las olimpiadas.

Exista prouada pedagogica el día de las olimpiadas desde talento humano informar que se inscribieron mas personas que las permitidas.

Se dieron mas cupos y se referon los siguiente cupos asignados.

Se quedo por fuera la contratista Carolina Moya de la inauguración de las olimpiadas.

las contratistas finalmente ingresaron al evento.  
En última reunión se hablan temas de cobertura  
del servicio y la transformación Rural Integral.

En agosto se plantea la meta de 3 usuarios  
nuevos inscritos por maestra profesional.

la mayoría de contratistas cumplieron la meta y  
algunos no cumplieron con la meta.

la comunicación se hace con respeto y de manera  
asertiva, además de realizar el acta respectiva.

Todas las novedades se le informaron a la  
coordinadora Mayely de espacios rurales y  
creemos en la ruralidad.

la semana por paro camionero se desarrollaron  
actividades vía telefónica.

la contratista Yenny Suarez manifestó inconformidad  
por actividades pedagógicas repetitivas con la comunidad.

El día 20 de agosto se envía correo para completar  
actividades de archivo. Se realiza la distribución  
de las copias de archivo desde julio.  
Hoy día no se han realizado las actividades.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rhiana Kleber A.	Abogada	oficina Jurídica SUS-USME	
Claudia A. Velasco	sub(E)	subdirección	
Oswaldo Mendez	Referente Infancia	SUS USMS	
Alexander Arevalo	Responsable Servicio	SUS-USME	

Anexos:

Elaboró:

